CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-17-30-1208-26

MODALIDAD[1]	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	Prestación de servicios de asesoría y orientación para la implementación de acciones que promuevan el desarrollo del turismo sostenible y de calidad en la zona 11 del Municipio de Envigado incluyendo: promoción, formación en competencias, orientadores turísticos con dotación y evento de comercialización.
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($226.880.773) IVA INCLUIDO,** según certificado de disponibilidad presupuestal N°**20261034,** expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2026.

- **Rubro presupuestal:**

N° CDP	RUBRO
20261034	2320201002000000003502046282360917317001002075 7
20261034	2320201002000000003502046293100117317001002075 7
20261034	2320202006000000003502046633910017317001002075 7
20261034	2320202006000000003502090633910017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046831110017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046831150017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046839130017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046855500017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046859620017317001002075 7
20261034	2320202009000000003502046962200017317001002075 7
20261034	2320202009000000003502090929130017317001002075 7

Notas:

1. En el análisis del presupuesto oficial, en el ítem 2, el valor techo incluye el todo costo para que tenga lugar la contratación del personal requerido, según las necesidades de la secretaria de desarrollo económico.

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	17 de abril de 2026

COMITÉ EVALUADOR	CARGO
Yulieth Vanessa Gil Castrillón	Rol Jurídico
Jeisson Andrés Usuga Echeverri	Rol Financiero

[1] Ajustar según necesidad

María José Solano Romero	Rol Técnico – Secretaría de Desarrollo Económico

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación de los factores de elegibilidad de los proponentes**
2. **Decisiones del comité evaluador**

DESARROLLO

1. Evaluación de los factores de elegibilidad de los proponentes

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN – TELÉFONO – E-MAIL
INGEPLAN.CO S.A.S. BIC	800169622-1	**Dirección:** Cll 104 A # 47 A – 58 **Teléfono:** 3209391842 **E-mail:** juanpablo.munoz@ingeplan.co

1.2 Resultado de la verificación de documentos habilitantes en la evaluación inicial:

PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
INGEPLAN.CO S.A.S. BIC	**NO**	**DEBE SUBSANAR:** • El Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Bogotá la renovación o actualización. • Teniendo en cuenta el numeral 7, artículo 30 de la ley 80 de 1993, se hace necesario solicitar aclaración con respecto al requisito de situación de control o pertenencia a un grupo empresarial, conforme a los artículos

		260 y 261 del Código de Comercio. Presentan documento donde indican no tener situación de control, y en el certificado de existencia y representación legal indica lo siguiente: ***SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL*** *Por Documento Privado del 30 de octubre de 2024 de Representante Legal, inscrito el 31 de octubre de 2024 bajo el número 03173558 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:* *- Sandra Carolina Cardozo Pérez* *Domicilio: Bogotá D.C.* *Nacionalidad: colombiana* *Actividad: 7020* *Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio* ***Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.*** ***Fecha de configuración de la situación de control: 2023-09-23.*** • Deberá aportar el anexo 7, con la información completa.

1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES, CRITERIOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA HABILITANTES DEL PROPONENTE

El proponente presentó los siguientes documentos a subsanar, de lo cual se elaboró su análisis y se concluye lo siguiente:

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Inscripción, renovación o actualización	SI	Fecha de renovación día: 30 / mes: 03 / año: 2026
2. El oferente deberá informar si existe o no una situación de control o pertenencia a un grupo empresarial, conforme a los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. Esta información se presentará mediante anexo suscrito por el representante legal, o revisor fiscal en caso de que aplique, indicando la identificación de las sociedades controlantes o controladas.	SI	**Formato N°10 - Firmado por**: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE C.C 80.854.607 Representante Legal

Para constancia firma,

Vanessa Gil C.

Yulieth Vanessa Gil Castrillón
Rol Jurídico

1.4 EVALUACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS VERIFICADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA

El proponente presentó los siguientes documentos a subsanar, de lo cual se elaboró su análisis técnico y se concluye lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Relación personal requerido: Diligenciar **Formato Anexo** de relación de personal requerido El Oferente deberá acreditar que puede ofrecer el personal mínimo requerido en los estudios previos relacionando el perfil de los profesionales que destinará para la ejecución del contrato, para lo cual presentará una relación detallada Sólo se anexará con la oferta, las hojas de vida con los respectivos soportes documentales (certificados laborales o de contratos, diplomas y demás certificaciones) de los profesionales que serán calificados. **Las hojas de vida de los demás miembros del equipo no calificados se allegarán por parte del proponente que obtuvo mayor puntaje previo a la adjudicación del contrato.**	Sí	**Formato N° 7 - Firmado por**: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE C.C. 80.854.607 de Bogotá. Representante legal INGEPLAN.CO S.A.S. BIC

Para constancia firma,

María José Solano Romero
Secretaría de Desarrollo Económico
Rol Técnico

2 DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES SUBSANABLES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
INGEPLAN.CO S.A.S. BIC	SI	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS